**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

## ANÁLISIS DEL SECTOR

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA** realiza el **ESTUDIO DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, articulo 12 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 399 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

**OBJETO: "DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. PMICV015-2025 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA".**

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda, en ejercicio de sus competencias legales y misionales, tiene a su cargo la formulación, adopción y ejecución de políticas orientadas a garantizar la eficiente gestión del recaudo de los ingresos departamentales, así como el control y seguimiento de las rentas, en cumplimiento de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.



Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

En desarrollo de dichas competencias, la Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos adelanta actividades permanentes de inspección, vigilancia y control sobre las especies rentísticas, especialmente en lo relacionado con la prevención, detección y aprehensión de productos de contrabando, adulterados o fraudulentos, los cuales impactan de manera negativa los ingresos del Departamento provenientes del impuesto al consumo.

En el marco del Convenio No. PMICV015-2025 suscrito entre la Federación Nacional de Departamentos y la Gobernación de Risaralda, cuyo objeto se orienta al fortalecimiento del programa anticontrabando y al incremento de la capacidad institucional para la fiscalización de rentas, se hace necesario robustecer las condiciones operativas, técnicas y logísticas del equipo humano adscrito a la Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos.

Para tal efecto, se requiere la adquisición de dotación y elementos de trabajo que permitan el adecuado desarrollo de las actividades de campo, incluyendo tanto elementos de identificación institucional como equipos, insumos y herramientas especializadas. Dentro de estos se contemplan equipos de medición como densímetros portátiles digitales, materiales e insumos de laboratorio para la recolección, manipulación y análisis de muestras, así como dispositivos tecnológicos tipo Tablet con capacidades de lectura, validación y trazabilidad de marcación fiscal, georreferenciación, captura de evidencia y operación en entornos con o sin conectividad.

Igualmente, se hace necesaria la adquisición de elementos complementarios que garanticen la protección, conservación y funcionalidad de los equipos en condiciones propias del trabajo en campo, tales como estuches especializados y demás accesorios.

La carencia de estos elementos limita la capacidad institucional para ejecutar de manera eficiente los operativos de fiscalización, afecta la calidad y trazabilidad de la información recolectada, y disminuye la efectividad en la detección y control de conductas asociadas a la evasión y elusión de impuestos.

En consecuencia, resulta procedente adelantar un proceso de contratación que permita satisfacer la necesidad descrita, mediante la adquisición de la dotación y los elementos de trabajo requeridos, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

## 1. Aspectos generales del Mercado

Para el desarrollo del análisis del sector del presente proceso de contratación se consultan las fuentes de información sugeridas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES V.2-2) por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), así como las diferentes fuentes de información de entidades del orden nacional y del sector privado. De acuerdo a esto, se procede a relacionar la información correspondiente de la



Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

economía del sector a nivel internacional y nacional, basándose y apoyándose en las estadísticas e informes sectoriales publicados en las fuentes de información mencionadas anteriormente.

### 1.1. Contexto Económico

#### 1.1.1. Identificación del sector

La importancia de los sectores económicos se manifiesta en su contribución al crecimiento económico, la generación de empleo, la diversificación, la innovación y el equilibrio ambiental. Estos sectores no solo delinean la estructura económica, sino que también influyen en la calidad de vida, el desarrollo regional y la capacidad de una sociedad para adaptarse y prosperar en un entorno económico dinámico.

Teniendo en cuenta las actividades económicas del país, estas están divididas en tres grandes sectores de la economía: a) Sector Primario o agropecuario, b) Sector secundario o sector industrial y c) Sector terciario o sector de servicios. Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos, mientras que el tercer sector se considera no productivo. Para el presente proceso de contratación, se determina que los sectores a los cuales pertenece esta necesidad son: sector secundario por la transformación de materias primas mediante procesos industrializados en dichos bienes (materiales) y, sector servicios por abarcar actividades económicas de distribución y consumo de bienes que buscan satisfacer la necesidad descrita a través del servicio de comercialización (suministros).

En el sector manufactura, se encuentran como parte de las actividades de los fabricantes de productos y equipos de laboratorio.

En el sector Comercio, como parte de la oferta de mercados minoristas y mayoristas especializados y no especializados

La industria manufacturera comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

El sector industrial, a partir de su actividad operativa de transformación, crea trabajos, ingresos, innovaciones y efectos multiplicadores que también fomentan otros sectores de la economía, porque actúa como un integrador entre el sector agrícola y el sector de servicios; acompañado también de la integración de nuevas y avanzadas tecnologías de producción digital. Así mismo, las inversiones en tecnología digitales han sido fundamentales para los esfuerzos realizados con el fin de moderar el efecto de la coyuntura económica propiciado por diferentes acontecimientos que giran en torno a la productividad industrial y demás sectores económicos, ofreciendo nuevas posibilidades a las empresas para asumir el cambio hacia nuevas formas de trabajo a distancia y a mantener una base de consumidores y así, llegar a nuevos consumidores durante un período de tiempo sumamente complicado, que obliga tanto a las naciones como el sector empresarial a fortalecer sus capacidades manufactureras y tecnológicas.

Las industrias manufactureras son vitales para: suministrar productos esenciales para la vida y la seguridad nacional; proporcionar productos esenciales para gestionar momentos de recesión o crisis económica, como lo fue la pandemia del coronavirus Covid-19; así mismo, contribuye a la recuperación y el crecimiento de las economías nacionales, generando trabajos, ingresos, innovaciones y efectos multiplicadores que también puede reactivar otros sectores económicos.

Este sector se ubica dentro de la industria manufacturera y del comercio al por mayor y al por menor, específicamente en la línea de:

- Fabricación de productos de caucho y plástico
- Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)

### 1.1.2 Agentes que componen el sector

Productores o fabricantes

Incluye empresas dedicadas a Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, como también empresas dedicadas al comercio al por mayor y menor de artículos e insumos para laboratorio

Este grupo abarca desde pequeñas y medianas empresas hasta plantas industriales especializadas, que integran fábricas de productos de caucho y plástico, como también empresas dedicadas a la comercialización de artículos e insumos para laboratorio, como de equipos electrónicos.

En esta categoría se encuentran:



Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

- Fabricantes de productos de caucho y plástico.
- Fabricación y/o comercialización de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- Fabricantes de guantes, cascos, chalecos reflectivos, gafas y demás elementos de seguridad laboral.
- Estos actores constituyen la base productiva del sector.

Comercializadores y distribuidores

Son empresas que se encargan de adquirir, agrupar y distribuir los bienes de dotación fabricados por distintos productores, pueden operar como proveedores institucionales, intermediarios logísticos o distribuidores mayoristas, y suelen participar en procesos de contratación pública a través del SECOP o plataformas de compras estatales.

Su función principal es conectar la producción con la demanda institucional, garantizando disponibilidad, tiempos de entrega y cumplimiento técnico.

Entidades demandantes

El mercado comprador está compuesto, principalmente, por entidades públicas que deben proveer dotación a sus funcionarios o equipos operativos, entre ellas se destacan las gobernaciones, alcaldías, ministerios, organismos de control, entidades descentralizadas, hospitales, instituciones educativas y empresas de servicios públicos.
Estas entidades adquieren dotaciones y equipamiento para el cumplimiento de normas laborales, convenios, y/o desarrollo de actividades propias direccionadas al cobro y recaudo de las diferentes rentas, buscando combatir el delito en sus diferentes modalidades (contrabando de cigarrillos y licores, así como la adulteración de bebidas alcohólicas).

Dinámica del mercado

El sector de producción y/o suministro de productos de laboratorio se caracteriza por:

Alta competencia y atomización: existen numerosos oferentes, lo que genera amplias variaciones de precios y calidad, dependencia de la contratación pública: buena parte de la demanda proviene del Estado, que realiza compras periódicas mediante procesos licitatorios o de selección abreviada.

Importancia de la normatividad técnica: los productos deben cumplir con estándares de seguridad y certificaciones nacionales e internacionales (por ejemplo, normas ICONTEC o ISO).

La sostenibilidad: las entidades buscan productos de alta calidad



Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

### 1.1.3 Gremios del sector

Son las asociaciones que agrupan a las empresas productoras y comercializadoras de equipos y suministros de laboratorio.

| SIGLAS | NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| **ANDI** | **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia** | Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. |
| **FENALCO** | **Federación Nacional de Comerciantes Empresarios.** | Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, representa gremialmente a los comerciantes y empresarios colombianos y atiende sus necesidades. |
| **ACOPI** | **Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** | Es una entidad nacional que impulsa el desarrollo económico y social del país. Fue fundada en Bogotá el 24 de agosto de 1952 con el propósito de unir esfuerzos alrededor de intereses comunes para enfrentar los retos del proceso de industrialización de esa época y representar a los pequeños industriales ante el Gobierno Nacional.<br><br>Organización sin ánimo de lucro que busca aumentar la productividad y sostenibilidad empresarial de las Mipymes colombianas. |
| **ALIADAS** | **Alianza de Asociaciones y Gremios** | Aliadas es la unión de 27 gremios y asociaciones empresariales comprometidos con una misma visión: hacer de Colombia un país más justo, sostenible y competitivo. Trabajamos juntos desde nuestras diferencias, pero con un propósito común: aportar soluciones reales a los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrenta el país. |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

### 1.1.4 Perspectivas de crecimiento – Cifras totales de producción, ventas y empleo del sector.

**Economía a nivel internacional**

El impacto económico de los últimos años ha generado que la economía mundial enfrente diferentes retos socioeconómicos, donde la crisis tuvo un impacto drástico no solo en el sector empresarial sino en la humanidad entera, generando un incremento en la pobreza y desigualdad en todo el mundo, coyuntura económica que a la fecha aún se encuentra recuperándose gradualmente de las consecuencias, buscando un solo fin, el de la preservación de la vida, salud y bienestar de todos. Gracias a los esfuerzos en los que se incurrieron para sobrevivir ante esta dificultad, el mundo entero ha ido resurgiendo paulatinamente ante la reactivación económica, aunado a esto hoy el gobierno nacional e internacional viene invirtiendo en las diferentes necesidades que se habían sus pedidos por la prioridad mundial.

Del mismo modo, el entorno global se ha expuesto a diferentes acontecimientos que han impactado fuertemente la economía, generando mayor presión a su mismo crecimiento y dinamismo, como lo son las relaciones comerciales internacionales, las cadenas de suministro, la incertidumbre y la alta inflación en el mundo entero, agudizan el impacto de crecimiento económico el cual se prevé se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será mayor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia

empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

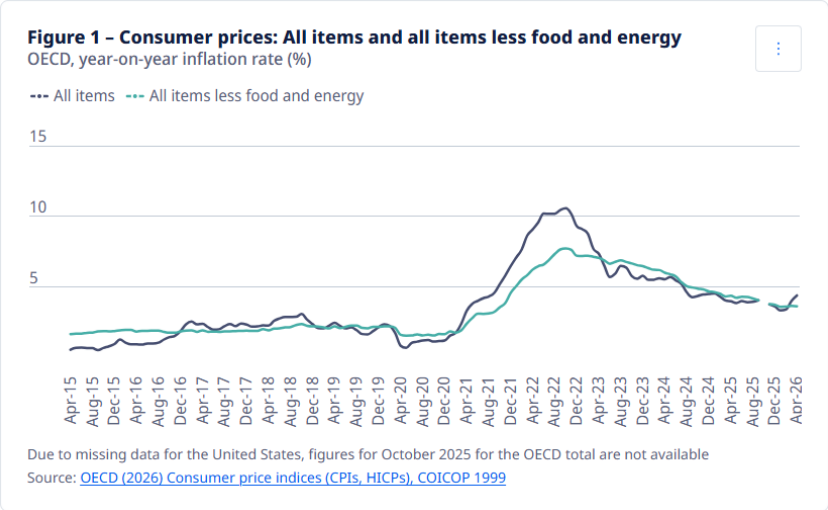
Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.
En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

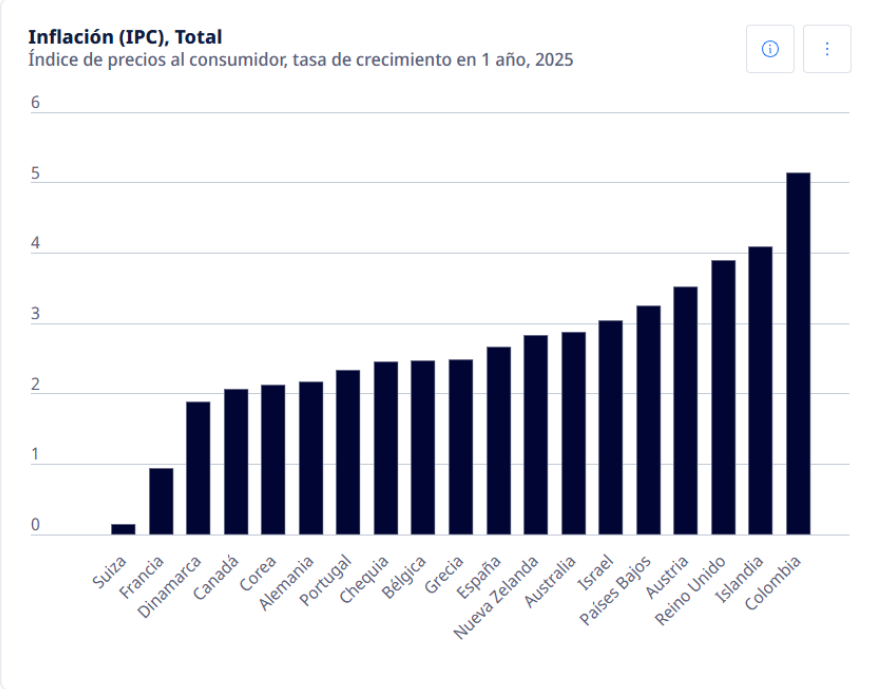
Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

La inflación interanual en la OCDE, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), subió al 4,4 % en abril de 2026, frente al 4,0 % de marzo (Tabla 1; Figuras 1 y 3). La inflación general aumentó en 23 países de la OCDE, con las mayores subidas —de 1,0 punto porcentual (p.p.) o más— en Bélgica, Chile, Grecia, Italia y Turquía. En cambio, la inflación se mantuvo estable en general en seis países de la OCDE y disminuyó en nueve, con la mayor caída (0,6 p.p.) en Suecia, donde la caída de los precios de los alimentos compensó con creces el aumento de los precios de la energía.



**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**




Fuente: https://www.oecd.org/en/data/indicators/inflation-cpi.html

**Economía LATAM**

América Latina y el Caribe sigue enfrentando una trampa de baja capacidad para crecer. Las proyecciones de la CEPAL indican que la región crecerá alrededor del 2,3% en 2026, cifra levemente menor al 2,4% de 2025, definiéndose así una secuencia de cuatro años con tasas de crecimiento de alrededor del 2,3%. La presente edición 2025 del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe muestra que este desempeño se da en un entorno mundial incierto y con limitaciones internas que restringen un mayor crecimiento de la inversión, la productividad y la capacidad de generar empleo formal.

El panorama económico de la región muestra señales mixtas. Si bien la inflación continúa descendiendo y facilita posturas monetarias más acomodaticias, el crecimiento del consumo privado disminuye. La inversión, aunque se recupera, se mantiene contenida y las brechas laborales de género persisten. Mientras tanto, las cuentas externas muestran déficits moderados pero persistentes, con vulnerabilidades vinculadas a la dependencia de exportaciones primarias y crecientes pagos de intereses.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

Salir de la trampa de baja capacidad para crecer exige políticas más coordinadas e instituciones sólidas para gestionarlas y darles continuidad. Se requiere combinar sostenibilidad fiscal con mayor inversión, políticas monetarias orientadas a la estabilidad y escalar las políticas de desarrollo productivo para impulsar la innovación y el empleo de calidad. Solo mediante este enfoque integral la región podrá fortalecer su resiliencia y avanzar hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

El servicio de la deuda tiene lugar en un contexto donde el crédito al consumo como porcentaje del PIB prácticamente se duplicó en muchos países en los últimos veinte años; por ende, estos riesgos deben seguir siendo monitoreados. A pesar de esta evolución, los niveles generales de préstamos vencidos se mueven de forma moderada, los sectores bancarios de la región parecen ser relativamente sólidos y los mercados internacionales permanecen en calma, incluso con cierto descenso en el riesgo país.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**América Latina y el Caribe:**
Crecimiento del PIB real en 2025
y proyecciones para 2026
(en porcentaje)

| | 2025 | 2026 |
|---|---|---|
| América Latina y el Caribe | 2,4 | 2,2 |
| América Latina | 2,4 | 2,2 |
| América del Sur | 2,9 | 2,4 |
| Argentina | 4,4 | 3,3 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 0,5 | 0,5 |
| Brasil | 2,3 | 2,0 |
| Chile | 2,5 | 2,0 |
| Colombia | 2,6 | 2,5 |
| Ecuador | 3,7 | 2,4 |
| Paraguay | 6,6 | 4,5 |
| Perú | 3,4 | 3,2 |
| Uruguay | 1,8 | 1,6 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 8,9 | 6,5 |
| América Central y México | 1,2 | 1,7 |
| México | 0,8 | 1,5 |
| América Central | 2,3 | 2,2 |
| América Central (excl. Cuba y Haití) | 3,8 | 3,9 |
| Costa Rica | 4,6 | 3,9 |
| Cuba | -3,8 | -6,5 |
| El Salvador | 3,9 | 3,3 |
| Guatemala | 4,3 | 4,0 |
| Haití | -2,7 | -1,4 |
| Honduras | 3,8 | 3,8 |
| Nicaragua | 4,9 | 4,5 |
| Panamá | 4,4 | 4,0 |
| República Dominicana | 2,1 | 4,0 |
| El Caribe | 5,5 | 5,6 |
| El Caribe (excl. Guyana) | 2,0 | 1,2 |

Fuente: CEPAL
Nota: América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana

Se debe destacar la resiliencia en el crecimiento mundial teniendo en cuenta que siguen siendo evidentes los efectos de la pandemia y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania con las cadenas globales de suministros, la crisis energética, tasas de inflación, la desaceleración económica de Estados Unidos, políticas monetarias, comercio internacional y demás. Sin embargo, uno de los grandes riesgos mundiales tiene que ver con la economía China.

El deterioro del escenario externo es uno de los principales factores detrás de la revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento regional, señala la CEPAL. Durante los primeros cuatro meses del presente año, el aumento de las tensiones geopolíticas y el conflicto bélico en Medio Oriente han elevado la incertidumbre global y la volatilidad en los mercados financieros y de materias primas.

En particular, el precio promedio del petróleo* en las tres primeras semanas de abril se ubicó un 74% por encima del valor promedio de diciembre de 2025, generando presiones inflacionarias globales y encareciendo los costos de producción y transporte. A esto se suma el aumento de los precios de los alimentos a nivel global, y una desaceleración del crecimiento de algunos de los principales socios comerciales de la región, como la Zona Euro, China e India, así como un menor dinamismo del comercio internacional. Para 2026 la Organización Mundial de Comercio (OMC) proyecta un crecimiento del volumen de comercio mundial de bienes y servicios de 2,7%, luego de haber crecido 4,7% durante 2025.

En este contexto de mayor inflación y de reducción de las perspectivas de crecimiento, los principales bancos centrales han adoptado posturas más cautelosas, manteniendo condiciones financieras menos favorables en comparación con las que se esperaban a finales del pasado año.

**Demanda agregada interna contenida**

A nivel regional, el crecimiento se vería limitado principalmente por un menor dinamismo del consumo privado. Si bien la inversión muestra señales de recuperación, esta continúa siendo moderada en la mayoría de los países.

Durante el segundo semestre de 2025 ya se había observado una desaceleración de la actividad económica, especialmente en las principales economías de la región, tendencia que se ha prolongado hacia 2026.

En línea con el menor dinamismo de la actividad, el empleo en las economías de América Latina y el Caribe también mostraría una expansión moderada, con un crecimiento estimado en torno al 1,1% en 2026, luego del 1,5% observado en 2025. Por su parte, los efectos de las presiones de la inflación a nivel global inducirían un incremento de la inflación en la región, ubicando la mediana en niveles superiores al 3% durante 2026, que contrasta con el 2,4% observado en 2025. Esta situación es especialmente relevante en las economías de América del Sur, donde persisten presiones asociadas a la volatilidad del tipo de cambio y al impacto del aumento de los costos de los insumos importados y del transporte.

**Desempeño heterogéneo de la actividad económica entre países y subregiones**

En total, nueve países crecerían 4% o más, ocho países crecerían entre un 3% y menos de 4%, 13 se expandirían por debajo de ese nivel y tres registrarían contracciones.

**A nivel subregional, se proyecta que:**

América del Sur crecería 2,4% en 2026, por debajo del 2,9% registrado en 2025, reflejando una desaceleración en la mayoría de las economías de la subregión.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

En América Central el crecimiento se moderaría en 2026 respecto a 2025, creciendo un 2,2% en 2026 en comparación con el 2,3% del pasado año. Este resultado se ve influenciado por las contracciones que se esperan en Cuba y Haití. Si se excluyen estas dos economías, el promedio sería de 3,9% en 2026, lo que representaría un ligero aumento del 3,8% observado en 2025.

En el Caribe de habla inglesa o neerlandesa el crecimiento esperado para 2026 es de 5,6%, ligeramente superior al 5,5% de 2025. Este resultado está influenciado por el alto crecimiento que se espera en Guyana. Si se excluyera dicho país, el promedio regional esperado sería de 1,2%, en comparación con el 2,0% de 2025.

Por lo anterior, la configuración de las cadenas globales de valor y la relocalización de los procesos productivos son una oportunidad para alcanzar dichos objetivos y son parte de la solución a los problemas socioeconómicos. Por esta razón, no solo basta con atraer y retener flujos de capitales, ya que estos pueden ir hacia diferentes destinos dependiendo del contexto geopolítico de la región. Por el contrario, los países latinoamericanos deben formular e implementar políticas de desarrollo productivo que fortalezcan los encadenamientos productivos y contar con una proveeduría confiable para producir bienes mucho más sofisticados y con alto valor agregado. Además, se debe contar con una fuerza laboral capacitada para aumentar la productividad y aumentar la inversión, a través de alianzas público-privadas, para desarrollar proyectos de infraestructura y logística que impulsen la competitividad de la región. Aquí, México es el país de América Latina que más está aprovechando las oportunidades del Nearshoring dado no solo por su cercanía con Estados Unidos, sino también por su alto perfil tecnológico, institucionalidad para la competitividad de la industria, fuerza laboral calificada, un sistema de educación superior y tecnología, infraestructura logística (ferroviario, carretero, aéreo y marítimo) para una mayor movilización de bienes, encadenamientos productivos, clústeres (sectoriales y geográficos), entre otros.

El supuesto del precio del petróleo se ajustó al alza en todo el horizonte de pronóstico, debido a las dificultades de tránsito de las embarcaciones en el estrecho de Ormuz y a la menor producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En el primer trimestre de 2026 el precio del petróleo Brent registró un valor promedio cercano a USD 78 por barril (bl), mientras que, en lo corrido del segundo trimestre, hasta el 20 de abril, el promedio se ubica cerca de USD 99 bl.

Esta tendencia creciente en los precios se deriva de un contexto de elevada volatilidad e incertidumbre, como consecuencia del aumento en las tensiones geopolíticas debido al actual conflicto en Medio Oriente. Esto ha resultado en una parálisis del tránsito de embarcaciones petroleras a través del estrecho de Ormuz y en una reducción significativa de la producción en algunos países miembros de la OPEP. En el horizonte de pronóstico, se espera que los precios del petróleo sean mayores que los registrados el año anterior, debido a una contracción significativa en la oferta mundial, explicada por una menor producción de los países de la OPEP, las afectaciones en las refinerías de algunos países en Medio Oriente, el mayor costo de



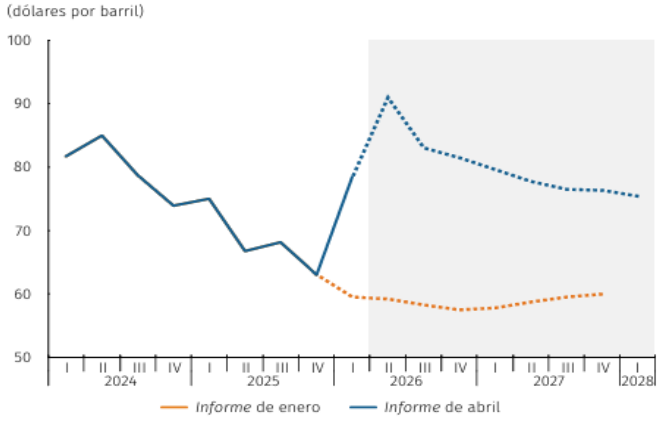
Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

aseguramiento de las embarcaciones petroleras, y las restricciones en el tránsito de las exportaciones de petróleo a través del estrecho de Ormuz.

Estas disrupciones afectarían de manera persistente los niveles de producción, principalmente en la primera mitad de 2026, dando lugar a una reducción de los inventarios de petróleo y sus derivados en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, este aumento estaría parcialmente contenido por los mayores niveles de producción de los países no pertenecientes a la OPEP, los cuales se prevé continúen con su tendencia creciente, impulsada por Estados Unidos, Brasil, Canadá, Guyana y Argentina. A ello se suma la capacidad, aunque limitada, de Arabia Saudita para redirigir sus exportaciones de crudo hacia el Mar Rojo mediante el uso del oleoducto este-oeste, el cual evita el estrecho de Ormuz, así como el eventual crecimiento de la producción de petróleo y sus derivados en Rusia, ante la suspensión temporal de sus sanciones.

Con todo lo anterior, se supone un precio promedio para el Brent cercano a los USD 83 bl en 2026 y de USD 78 bl en 2027, lo que representa una revisión al alza para todo el horizonte de pronóstico frente a lo proyectado en el Informe anterior (USD 59 bl en 2026 y 2027) (Gráfico 2.2). En este escenario, la incertidumbre alrededor del comportamiento de los precios permanece elevada, en medio de anuncios alternantes sobre el funcionamiento del estrecho de Ormuz y de un proceso de negociaciones caracterizado por avances temporales y retrocesos posteriores. A ello se suman factores como la duración del conflicto, las decisiones futuras de la OPEP, el potencial repunte de la producción en Venezuela y las eventuales medidas comerciales u otras acciones de política exterior por parte de Estados Unidos.

Gráfico 2.2
Supuesto trimestral del precio del petróleo




Fuente: Bloomberg; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

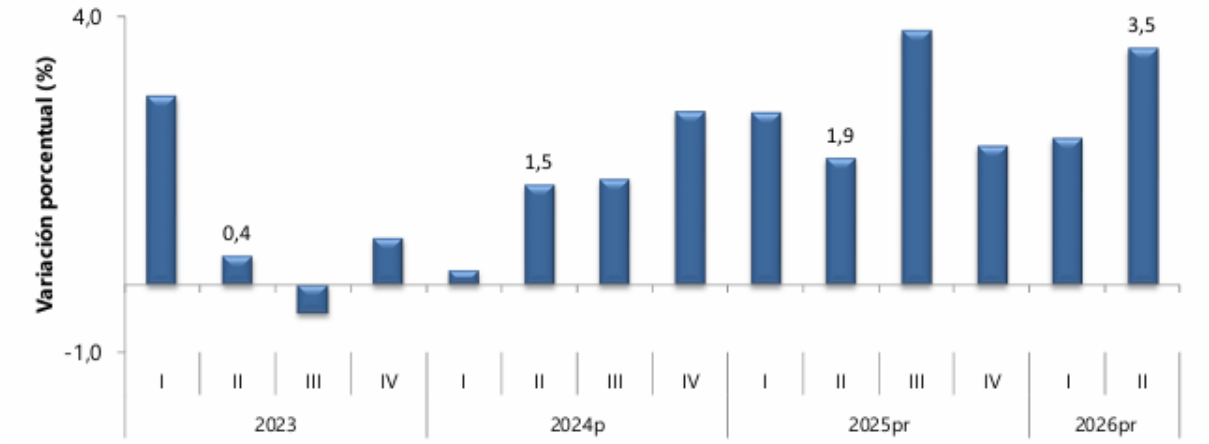
Fuente: https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/23e6780c-fe1f-468b-8987-8fd4297a6145/content

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**Variables Económicas**

**Producto Interno Bruto (PIB)**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2026pr-II**




**Fuente:** DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026[pr]-I / 2025[pr]-I | 2026[pr]-I / 2025[pr]-IV |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 6,0 | 0,7 |
| Transporte y almacenamiento | 0,7 | 0,9 |
| Alojamiento y servicios de comida | -1,8 | 0,4 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **2,9** | **0,2** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I | 2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 6,0 | 0,7 |
| Transporte y almacenamiento | 0,7 | 0,9 |
| Alojamiento y servicios de comida | -1,8 | 0,4 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **2,9** | **0,2** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) junio de 2026

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

**Junio 2026[P]**

| índice (ene 2023-jun 2026) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **27,6** | |
| | Ingresos por servicios prestados | 23,5 | 22,1 |
| | Ingresos por venta de mercancías | 30,7 | 0,0 |
| | Otros ingresos operacionales | 90,5 | 5,5 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **-5,1** | |
| | Permanente | -2,7 | -1,6 |
| | Temporal directo | 1,5 | 0,3 |
| | Agencias | -18,4 | -3,7 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **7,0** | |
| | Salarios personal permanente | 7,0 | 3,6 |
| | Salarios temporal directo | 8,1 | 3,4 |

**Fuente:** DANE, EMS.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Junio (2026/2025)P**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 0,6 | 0,2 | -0,0 | 0,5 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 14,0 | 15,5 | 0,0 | -1,5 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 3,5 | 2,5 | 1,1 | -0,1 |
| J | División 58 | Actividades de edición | 0,4 | -10,2 | -0,7 | 11,3 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | -13,0 | -17,3 | 0,2 | 4,1 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 27,6 | 22,1 | 0,0 | 5,5 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 1,6 | 2,5 | -1,2 | 0,2 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 4,0 | 3,9 | 0,1 | -0,0 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 11,5 | 11,0 | 0,3 | 0,2 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 23,9 | 23,8 | 0,0 | 0,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 11,7 | 11,6 | 0,1 | 0,0 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 16,8 | 16,9 | -0,0 | -0,1 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -5,7 | -5,7 | 0,0 | -0,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 5,7 | 5,4 | 0,0 | 0,3 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 13,1 | 11,2 | 0,0 | 2,0 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 7,2 | 8,5 | -1,3 | 0,0 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 4,7 | 4,4 | 0,4 | 0,0 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 20,5 | 16,5 | 0,0 | 3,9 |

**Fuente:** DANE, EMS.

En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Junio (2026/2025)ᵖ**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 13,2 | 6,7 | 6,5 | |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 17,1 | 10,9 | 6,2 | |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 20,9 | 11,4 | 9,5 | |
| J | División 58 | Actividades de edición | 8,1 | 4,2 | 3,9 | |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 16,1 | 5,9 | 10,2 | |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 7,0 | 3,6 | 3,4 | |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 9,0 | 7,7 | 1,4 | |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 1,6 | 0,5 | 1,1 | |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 7,6 | 3,3 | 4,3 | |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 7,8 | 3,5 | 4,3 | |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 7,3 | 6,3 | 1,0 | |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 23,3 | 6,9 | 11,0 | 5,4 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 9,2 | 2,8 | 6,4 | |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 17,9 | 11,0 | 6,9 | |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 7,0 | 1,1 | 2,6 | 3,2 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 11,9 | 5,2 | 6,6 | |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 9,1 | 2,6 | 6,5 | |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 15,7 | 8,2 | 7,4 | |

**Fuente:** DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf

- **Tasas de Cambio**

Según el banco de la república la **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La TRM impacta al sector del comercio al mayor y menor en Colombia principalmente a través del costo de equipos importados y suministro de laboratorio. Cuando el dólar está alto, la distribución de este tipo de insumos, presentan tendencia de escases por los elevados precios

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**



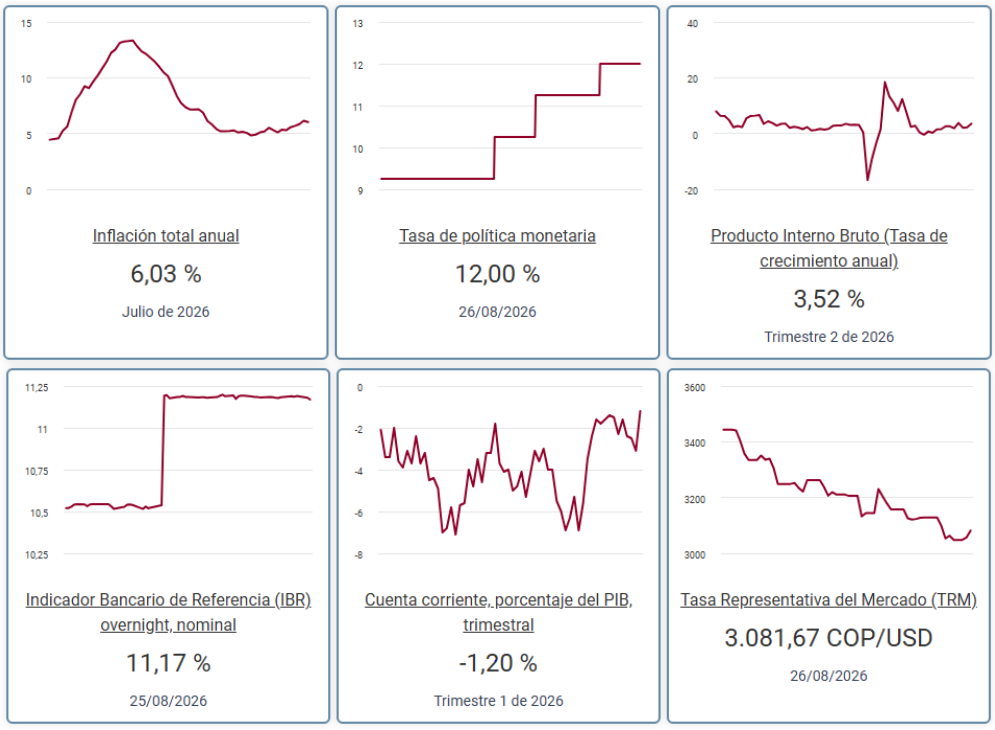

Fuente: Banco de la república

La gráfica muestra la evolución histórica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia desde 2022 hasta junio de 2026, reflejando la devaluación progresiva del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante más de tres décadas. Desde los años noventa, la TRM ha pasado de niveles cercanos a los 700 COP/USD a valores superiores a 3.600 COP/USD en 2026, evidenciando una tendencia ascendente sostenida. Se observan tres periodos de depreciación acelerada:

Aunque en los últimos años la TRM ha mostrado cierta estabilidad relativa, su nivel actual alrededor de $3.439 COP/USD (junio de 2026) sigue siendo alto en comparación con décadas anteriores, reflejando una pérdida de poder adquisitivo del peso colombiano frente al dólar y la influencia de factores externos como el precio del crudo, la política monetaria de Estados Unidos y las condiciones fiscales internas.

- **Política de Tasas de Interés:**

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**




Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/

La economía colombiana muestra signos de moderación y ajuste gradual. La inflación total se ubicó en 5,84% en mayo de 2026, consolidando una tendencia descendente frente a los picos de años anteriores, aunque aún por encima del rango meta del Banco de la República. En este contexto, la tasa de política monetaria se mantiene en 11,25%, reflejando una postura cautelosa y contractiva del banco central para contener la inflación sin frenar completamente la actividad económica.

El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual de 2,23% en el primer trimestre de 2026, lo que indica una recuperación moderada tras un periodo de desaceleración. Sin embargo, la cuenta corriente se mantiene en terreno negativo (-1,20% del PIB), señalando una dependencia externa persistente por importaciones o salida de capitales.

El Indicador Bancario de Referencia (IBR) se situó en 10,54%, manteniéndose alto y en línea con la política monetaria restrictiva. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en $3.439,91 COP/USD, mostrando una relativa estabilidad cambiaria, aunque con fluctuaciones favorables frente a periodos anteriores.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

- **Inflación**

De acuerdo a cifras publicadas por el DANE, En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%, En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, servicios relacionados con la copropiedad con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

Entre enero y julio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,94%. Esta variación fue mayor en 0,92 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,02%. El comportamiento año corrido del IPC total en julio de 2026 (4,94%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Julio 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 5,17 | 0,57 | 6,75 | 0,77 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 5,65 | 1,06 | 6,41 | 1,20 |
| Educación | 4,41 | 5,69 | 0,23 | 5,90 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,86 | 0,12 | 5,84 | 0,23 |
| Salud | 1,71 | 4,17 | 0,07 | 5,31 | 0,09 |
| TOTAL | 100,00 | 4,02 | 4,02 | 4,94 | 4,94 |
| Transporte | 12,93 | 4,39 | 0,59 | 4,25 | 0,57 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 3,59 | 1,12 | 4,23 | 1,31 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 3,42 | 0,06 | 4,17 | 0,07 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 2,89 | 0,15 | 3,86 | 0,20 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,42 | -0,01 | 3,26 | 0,08 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,92 | 0,03 | 2,80 | 0,09 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,45 | 0,04 | 2,71 | 0,08 |

**Fuente:** DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico#indice-de-precios-al-consumidor-ipc-2026

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

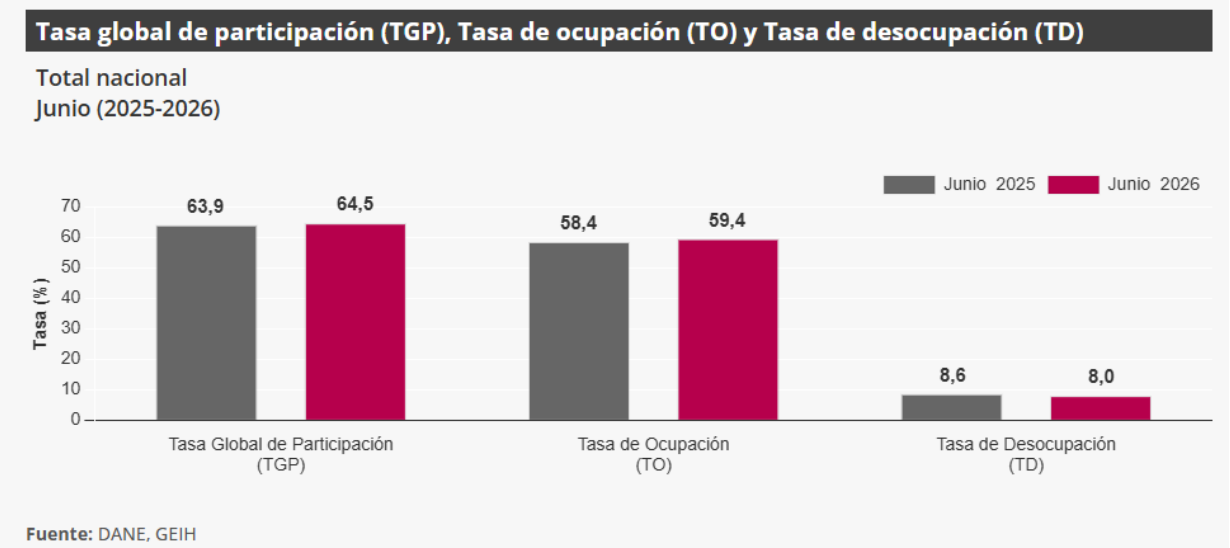
**Salario Mínimo**

El monto del salario mínimo para el año 2026 fue estipulado mediante Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025**,** se decretó en 23,7% el alza del salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2026, es decir un aumento de $326.500, lo que significa que la nueva asignación será de $1'750.000.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $50.000, y pasó de $200.000 a $250.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $2´000.000.

**Empleo**

Según cifras del DANE, Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).




Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo

mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

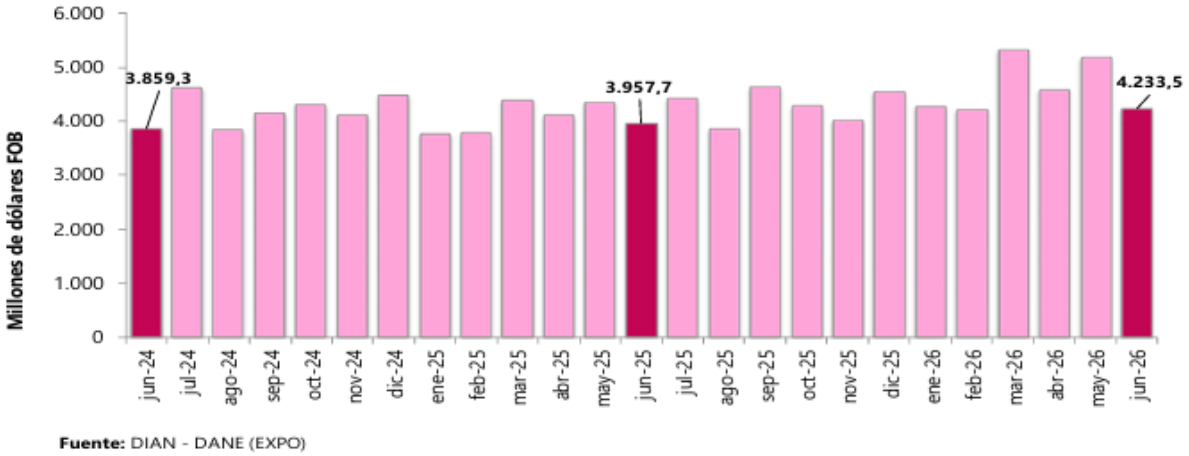
En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%

**Exportaciones**

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

**Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)**
**Total Nacional**
**Junio (2024-2026)ᵖ**




**Fuente:** DIAN - DANE (EXPO)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2026.pdf

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones colombianas fueron US$27.844,0 millones FOB y registraron un aumento de 14,2%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$11.313,4 millones FOB y aumentaron 18,6% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (19,3%) y Hulla, coque y briquetas (2,5%) que contribuyeron, en conjunto, con 13,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

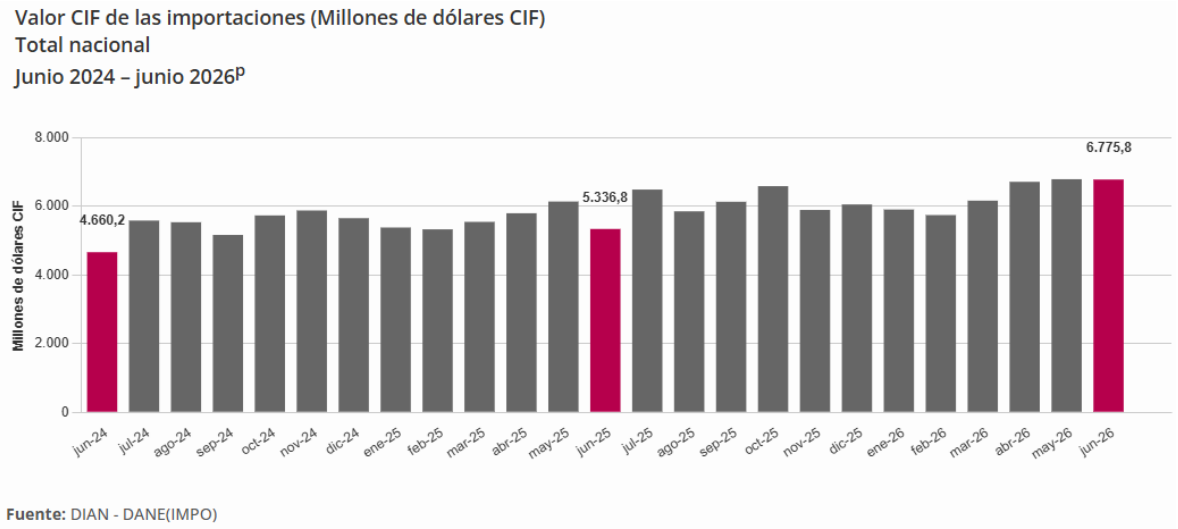
En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$7.425,1 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-11,6%) y Flores y follaje cortados (-5,0%) que contribuyeron en conjunto con 5,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$5.119,9 millones FOB y registraron una disminución de 1,6% frente a enero - junio 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-15,0%) que contribuyó con 4,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

**Importaciones**

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**




Fuente: DANE - Importaciones

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC**
**Junio (2026/2025)ᵖ**

| Sección / Capítulo | Descripción | Junio 2025 | Junio 2026 | Variación | Contribución a la variación | Contribución a la variación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (Millones de dólares CIF) | | % | del grupo (pp) | del total (pp) |
| | **Total** | **5.336,8** | **6.775,8** | **27,0** | | **27,0** |
| | **Agropecuarios, alimentos y bebidas** | **759,0** | **936,3** | **23,4** | | **3,3** |
| 0 | Productos alimenticios y animales vivos | 579,8 | 749,6 | 29,3 | 22,4 | 3,2 |
| 4 | Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal | 58,8 | 66,1 | 12,5 | 1,0 | 0,1 |
| 1 | Bebidas y tabacos | 44,3 | 48,2 | 8,8 | 0,5 | 0,1 |
| 2 | Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles | 76,2 | 72,3 | -5,0 | -0,5 | -0,1 |
| | **Combustibles y prod. de industrias extractivas** | **470,0** | **785,9** | **67,2** | | **5,9** |
| 33 | Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos | 311,8 | 525,3 | 68,5 | 45,4 | 4,0 |
| 68 | Metales no ferrosos | 69,3 | 104,4 | 50,6 | 7,5 | 0,7 |
| | Demás | 88,9 | 156,2 | 75,8 | 14,3 | 1,3 |
| | **Manufacturas** | **4.100,3** | **5.046,1** | **23,1** | | **17,7** |
| 7 | Maquinaria y equipo de transporte | 1.723,2 | 2.302,4 | 33,6 | 14,1 | 10,9 |
| 5 | Productos químicos y productos conexos, n.e.p. | 1.240,8 | 1.508,3 | 21,6 | 6,5 | 5,0 |
| 8 | Artículos manufacturados diversos | 415,0 | 494,8 | 19,2 | 1,9 | 1,5 |
| 6 | Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material | 721,3 | 740,6 | 2,7 | 0,5 | 0,4 |
| | **Otros sectores** | **7,6** | **7,5** | **-1,2** | | **0,0** |

**Fuente:** DIAN - DANE (IMPO)

En el periodo enero - junio 2026, las importaciones colombianas fueron US$38.075,8 millones CIF y registraron un crecimiento de 13,6%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - junio 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$28.594,7 millones CIF y presentaron un crecimiento del 15,2%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (25,3%) que contribuyó con 10,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

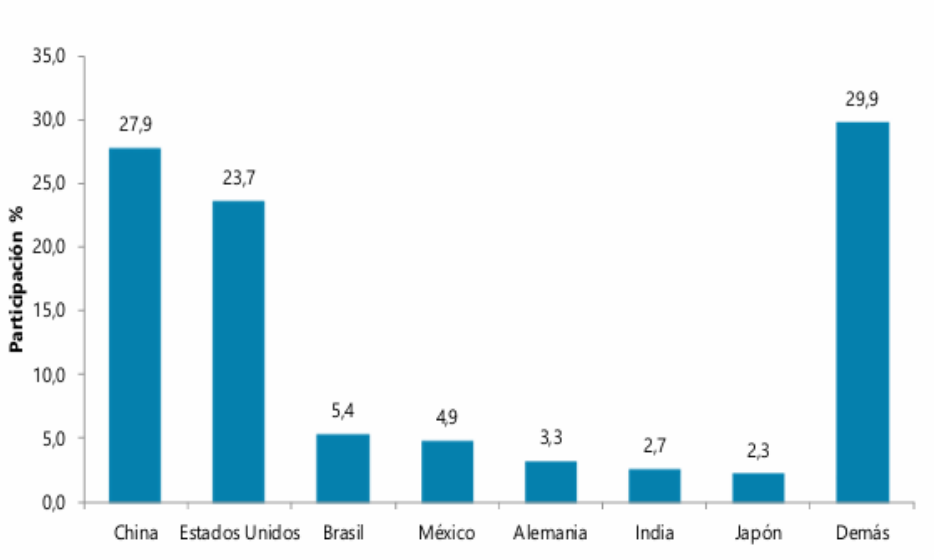
En el periodo enero – junio 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$5.452,8 millones CIF y aumentaron 10,0%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (15,5%), que aportaron 12,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Importaciones según paìs de origen**

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen**
**Junio 2026P**




**Fuente:** DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

### 1.2 Contexto Técnico

| ITEM | CÓDIGO UNSPSC | DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|
| **1** | **41100000** | **Equipos y suministros de laboratorio** | Unidad |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | **43210000** | **Equipo informático y accesorios (nivel segmento)** | Unidad |
| **3** | **53102500** | **Uniformes** | Unidad |
| **4** | **53102516** | **Gorras** | Unidad |

Nota: Anexo 1 ficha técnica.

## 2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En la fase de análisis de la demanda se relaciona la información del gasto histórico que ha tenido la entidad estatal en sus diferentes procesos de contratación, así como el de otras Entidades Estatales en la misma categorización de compra.

### 2.1. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 41100000 | Equipos y suministros de laboratorio |
| 53102500 | Chaleco |
| 53102516 | Gorras |
| 53102500 | Poncho |
| 53102500 | Camibuso manga corta |
| 43210000 | Equipos Informáticos y accesorios |

### 2.2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

| N° | MODALIDAD | N° RFCIA | ENTIDAD ESTATAL | OBJETO | VALOR | FECHA FIN | PROVEEDOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Contratación | RTVC-CD- | RTVC. | COMPRA DE ELEMENTOS Y | 160.027.331,00 | 31/12/2025 | |

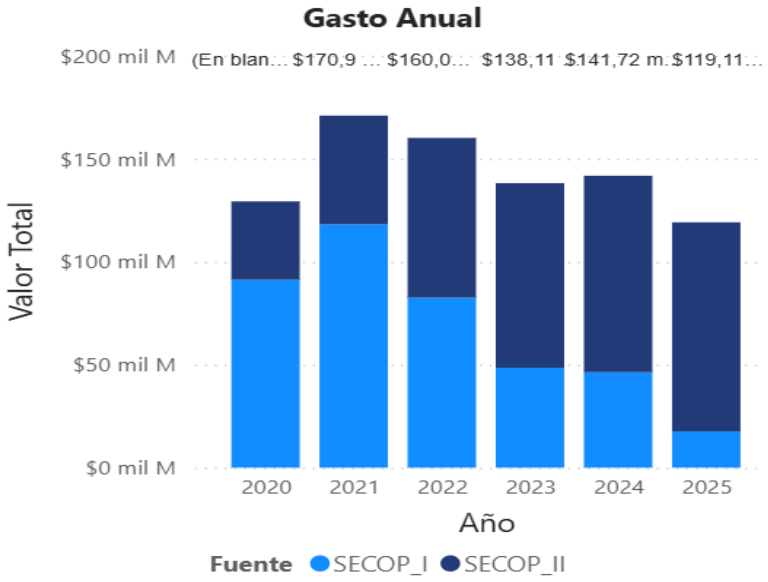
**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | régimen especial | 2519-2025 | | MATERIALES PROMOCIONALES REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES PARA FORTALECER LA IDENTIDAD DE LA MARCA RTVC | COP | | SESANTEX SAS |
| **2** | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | UBPD-SASI-002-2025 | Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas | SAF-440- ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y/O ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, QUE FACILITEN EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA UBPD EN LAS ACCIONES HUMANITARIAS Y EXTRAJUDICIALES ENCAMINADAS A | 98.880.384 COP | 31/12/2025 | DATEXP SAS |
| **3** | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | SA-SI-012-2024 | DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CORRESPONDIENTES A LA P | 451.031.611 | 31/12/2024 | M BRANDS SAS |
| **4** | MÍNIMA CUANTIA | MC 20 de 2025 | MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL POP PARA LA MARCA INSTITUCIONAL - LIBERA COLOMBIA | 29.993.416 COP | 30/12/2025 | ORIONCONIC |
| **5** | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | SASI-002-2024 | ASMETA | COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN LOS RESGUARDOS PRIORIZADOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN GOBIERNO PROPIO Y ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS EN LOS | 1.710.865.000 COP | 31/12/2024 | SUMINISTROS INTEGRALES DEL LLANO COLOMBIANO SAS |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

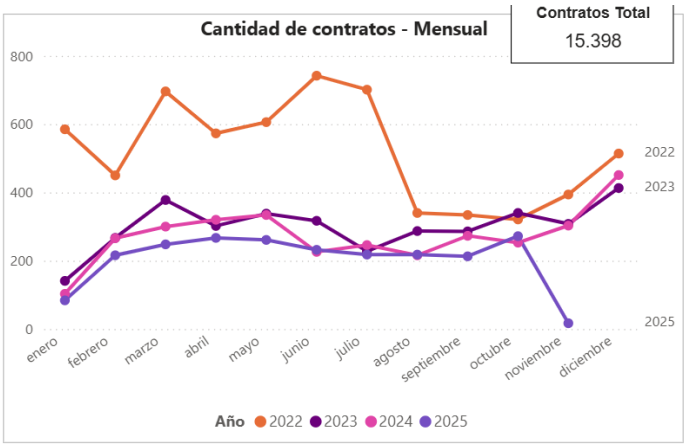
Como información complementaria del Estudio de Mercado en la sección del Comportamiento del Gasto Histórico y Análisis de la Oferta, se relaciona la información estadística arrojada de la categorización de la compra y la Entidad Estatal, una vez aplicados los filtros de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

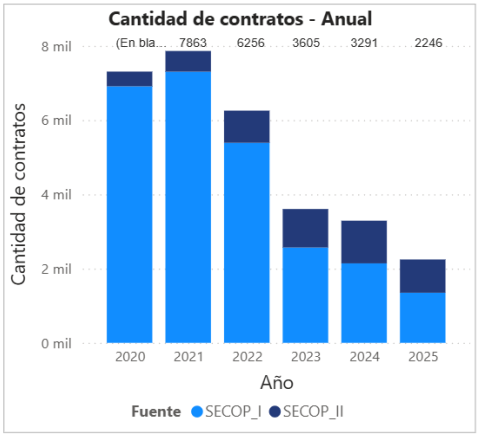
Según el comportamiento del gasto discriminado por año en la categorización de la compra pública relacionada en el Departamento de Risaralda, registra la información de gasto de las vigencias 2020 a 2025, siendo 2022 y 2024, las vigencias donde mayor gasto se registra en procesos relacionados con la categorización de la compra 53102500 Accesorios de vestir 24111500 Bolsas, 48101900 Utensilios de cocina, 24112600 Contenedores para líquidos, 44121600 Suministros de escritorio, 55151600 Utensilios de cocina domestica 44121700 Instrumentos de escritura, 44111500 Agendas y accesorios, 52141800 Otros electrodomésticos.



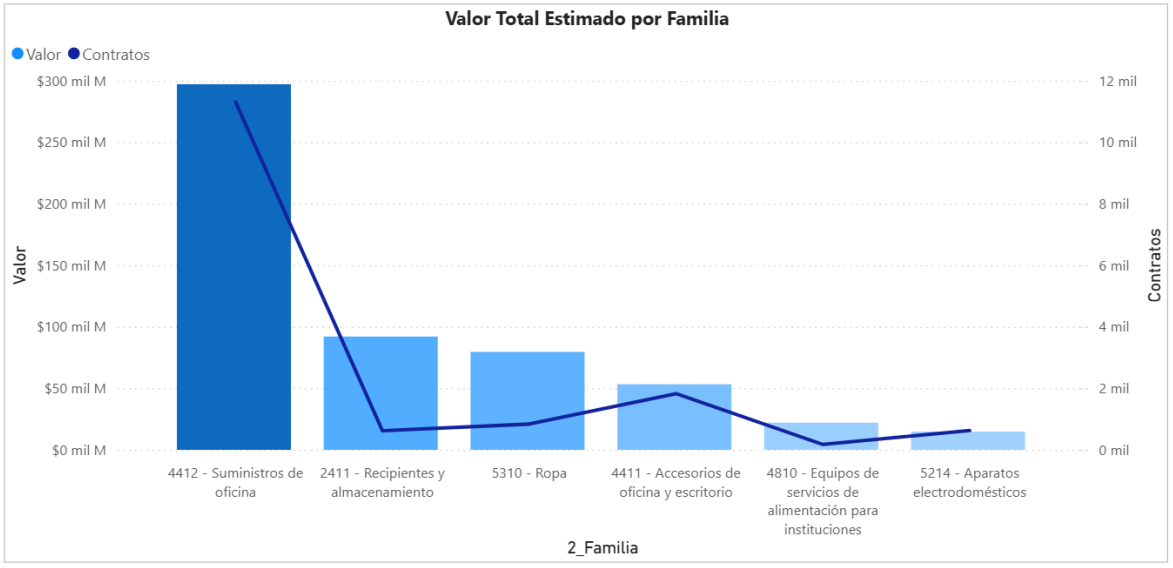

Entre 2020 y 2025, el gasto anual mostró una tendencia variable con un crecimiento significativo hasta 2021, año en el que se alcanzó el punto más alto. En 2022 se mantuvo un nivel elevado, aunque con una leve reducción respecto al año anterior. A partir de 2023, el gasto comenzó a estabilizarse y presentó una disminución notable en 2025. Tanto SECOP I como SECOP II participaron en la ejecución del gasto, siendo SECOP II la fuente con mayor representación en la mayoría de los años, lo que refleja una transición y consolidación progresiva hacia esta plataforma para la gestión contractual.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**




Entre 2020 y 2025, la cantidad de contratos muestra una tendencia decreciente tanto en comportamiento mensual como anual. En el análisis mensual, 2022 destaca como el año con mayor número de contratos, especialmente entre marzo y agosto, mientras que en 2023 se mantiene una actividad moderada y en 2024 y 2025 los niveles son más bajos y estables. A nivel anual, se evidencia una reducción progresiva en el número total de contratos, pasando de más de 7.000 en 2020 a poco más de 2.000 en 2025.

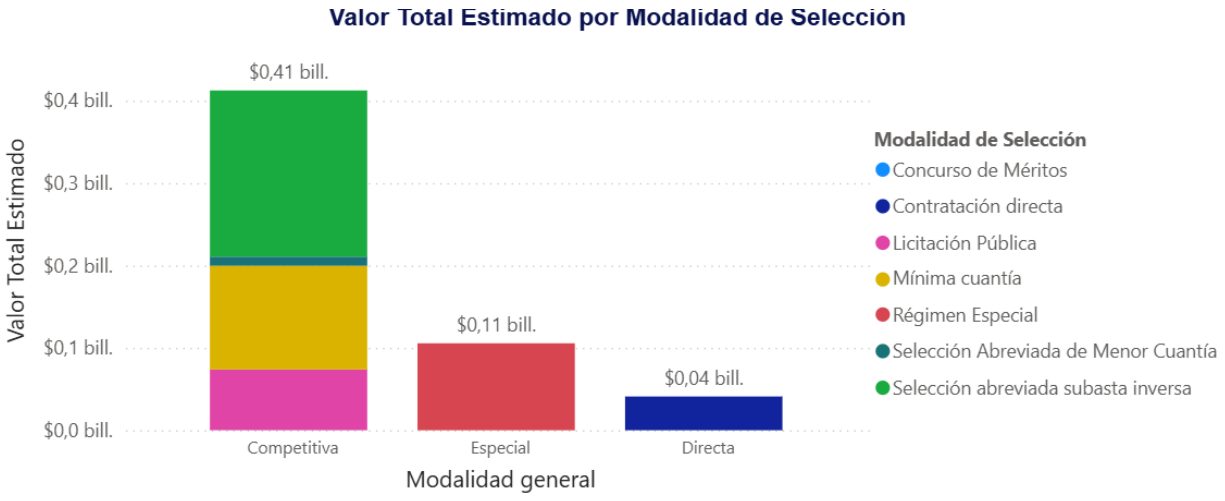


**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

El valor total estimado por familia evidencia una clara concentración en la categoría “Suministros de oficina (4412)”, que registra el mayor monto y número de contratos, superando ampliamente a las demás familias. En segundo lugar se ubican “Recipientes y almacenamiento (2411)” y “Ropa (5310)”, con valores intermedios, mientras que las familias “Accesorios de oficina y escritorio (4411)”, “Equipos de servicios de alimentación para instituciones (4810)” y “Aparatos electrodomésticos (5214)” presentan montos significativamente menores. Esta distribución sugiere que la mayor parte de los recursos se destina a la adquisición de suministros de oficina, considerados prioritarios dentro del gasto institucional.

| Año | 2022 | | | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 4412 - Suministros de oficina | 4738 | $100.129.018.427 | 17,91% | 2649 | $71.719.057.159 | 12,83% | 2370 | $62.104.728.898 | 11,11% | 1553 | $63.217.808.679 | 11,31% | 11310 | $297.170.613.163 | 53,16% |
| 2411 - Recipientes y almacenamiento | 197 | $26.854.657.351 | 4,80% | 144 | $24.689.393.807 | 4,42% | 148 | $27.828.363.182 | 4,98% | 135 | $12.718.763.741 | 2,28% | 624 | $92.091.178.081 | 16,47% |
| 5310 - Ropa | 269 | $9.445.147.673 | 1,69% | 202 | $27.364.382.477 | 4,89% | 218 | $30.898.412.027 | 5,53% | 149 | $11.880.654.946 | 2,13% | 838 | $79.588.597.123 | 14,24% |
| 4411 - Accesorios de oficina y escritorio | 763 | $18.110.765.299 | 3,24% | 431 | $8.522.643.994 | 1,52% | 358 | $14.286.125.089 | 2,56% | 274 | $12.400.652.411 | 2,22% | 1826 | $53.320.186.793 | 9,54% |
| 4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones | 49 | $1.531.900.367 | 0,27% | 48 | $2.187.047.620 | 0,39% | 49 | $3.069.065.229 | 0,55% | 28 | $15.262.690.683 | 2,73% | 174 | $22.050.703.899 | 3,94% |
| 5214 - Aparatos electrodomésticos | 240 | $4.016.429.655 | 0,72% | 131 | $3.631.389.455 | 0,65% | 148 | $3.530.189.959 | 0,63% | 107 | $3.628.953.240 | 0,65% | 626 | $14.806.962.309 | 2,65% |
| **Total** | **6256** | **$160.087.918.772** | **28,64%** | **3605** | **$138.113.914.512** | **24,71%** | **3291** | **$141.716.884.384** | **25,35%** | **2246** | **$119.109.523.700** | **21,31%** | **15398** | **$559.028.241.368** | **100,00%** |

Esto refleja que el mercado está altamente concentrado en un solo tipo de servicio, con una baja diversificación en la contratación, lo que puede implicar riesgos en términos de dependencia y poca apertura hacia otros servicios especializados.

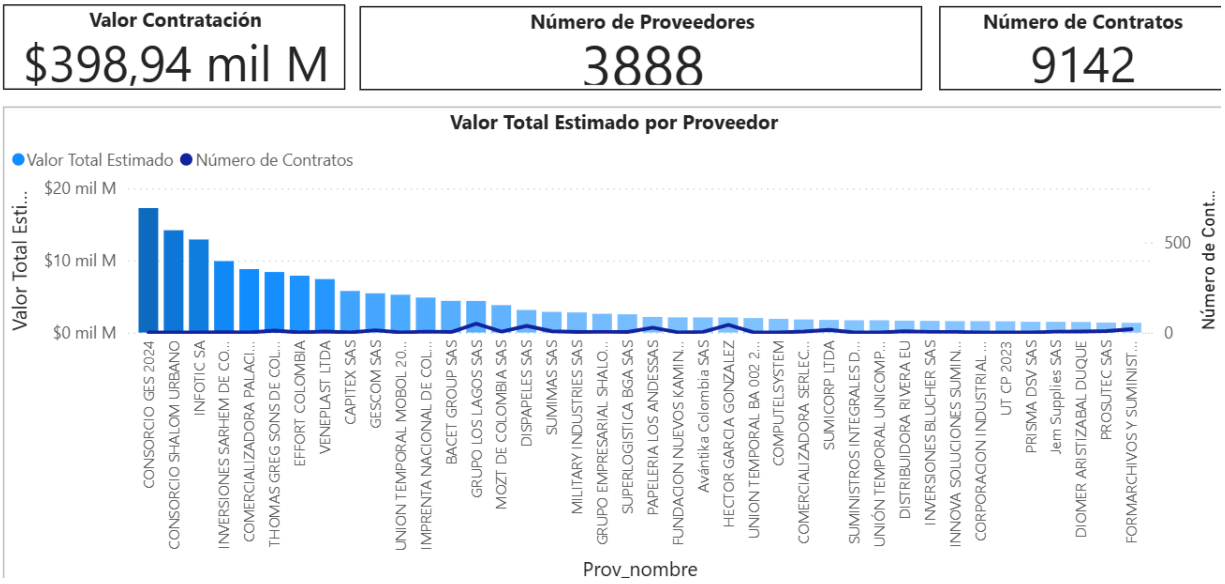


**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

La mayor parte del valor total estimado de contratación se concentra en la modalidad Competitiva, específicamente mediante Selección abreviada subasta Inversa y Mínima Cuantía, Licitación pública, lo que representa ampliamente la mayor participación. Selección abreviada subasta inversa por valor de $201.765.377.051, Mínima Cuantía por valor de $125.941.903.392, Licitación pública por valor de $73.652.584.724.

## ESTUDIO DE LA OFERTA

Se relacionan los posibles oferentes de la obra, bien o servicio del sector que registran dentro del Sistema de Contratación Pública Colombiano -SECOP II-, que puedan cumplir con el objeto del presente proceso.




El comportamiento de la contratación refleja una dinámica en la que se gestionaron 398,94 mil M de pesos a través de 3888 proveedores y 9142 contratos. Esto evidencia una amplia participación de actores en el proceso contractual y una gestión activa en la distribución de recursos, con una diversidad en los montos contratados y en la cantidad de contratos suscritos por proveedor.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

De la muestra estadística recolectada por la herramienta de visualización para el desarrollo del análisis, según categorización de la compra, se relacionan los proveedores que, de acuerdo al Sistema, registran la mayor cantidad de contratos ejecutados con relación al objeto del presente proceso en el Departamento de Risaralda.

A continuación, se presenta una lista de posibles oferentes:

| POSIBLES OFERENTES |
|---|
| RAZÓN SOCIAL |
| MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA |
| SUMINISTROS INTEGRALES DEL LLANO COLOMBIANO SAS |
| COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS |
| EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS |
| GRUPO CREARTE PUBLICIDAD SAS |
| IMAGEPRINTING SAS |
| DISEÑO MDC SAS |
| SESATEX SAS |
| CI TEXMAN SAS EN REORGANIZACION |
| BETTINA SPITZ Y CIA LTDA |
| CENTURY MEDIA SAS |
| E MARKETTOOLS SAS |
| FLEXIARTE LIMITADA |
| DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ SAS BIC |
| IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S |
| PROMOS S.A.S |
| NESTOR BRAVO S.A. |
| Branddu S.A.S. |
| GRUPO FRACOTEX SAS |
| HF DOTACIONES SAS |
| MANUFACTURAS CREARE S.A.S |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| |
|---|
| **MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS** |
| **DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA LTDA** |
| **SUMISOF S.A** |
| **CEMPAC S.A.** |
| **PROSUTEC S.A.S** |
| **DISTRIANGULO S.A.S.** |
| **TECNIDIDACTICOS IND S.A.S** |
| **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S** |
| **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S** |
| **SOLUCIONES SF S.A.S.** |
| **BRID SOLUCIONES S.A.S** |
| **GRUPO LOS LAGOS S.A.S** |
| **C I WARRIORS COMPANY SAS** |
| **LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA S.A.S.** |
| **SABER S.A.S. / PAPELERIA OFFIEXPRESS** |
| **BON SANTE SAS** |
| **SUFORMA S.A.S.** |
| **SUPERIOR DE DOTACIONES SAS** |

## 4. ESTUDIO DE MERCADO

### 4.1. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero del sector se realizó con base en la información financiera y organizacional de cada empresa del sector publicada y registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), que reposa en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombiano -SECOP II-. Como criterios de inclusión en el conjunto de datos evaluados, se tuvo en cuenta que: 1. dentro de la experiencia certificada por cada empresa en el RUP se relacionaran, en los diferentes procesos de contratación que han participado, la relación de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC que establece el presente proceso de contratación. 2. en el Registro de Cámara de Comercio, el objeto social y las actividades económicas relacionadas se dirigieran a suplir la necesidad de la Entidad Estatal y a cumplir con el objeto del presente proceso de contratación. 3.

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

la información financiera y organizacional evaluada debía estar a corte de 31 de diciembre de 2025.

El análisis financiero se realizó mediante la obtención de una muestra de diecisiete (17) compañías del sector a nivel nacional, lo que demuestra que existe una amplia pluralidad de posibles oferentes garantizando la libre concurrencia, el principio de transparencia y de selección objetiva.

Cabe anotar que el SECOP II es la plataforma oficial del estado colombiano en materia de contratación estatal, de la cual se puede obtener la información de los proveedores de bienes y servicios, de manera ágil, oportuna, veraz y actualizada como fuente fidedigna, la cual puede ser consultada y verificada por todos los interesados en los procesos contractuales de las administraciones públicas y para el caso que nos ocupa, lo que demuestra que el análisis del sector realizado por la administración departamental, refleja la realidad financiera y organizacional del sector.

Para determinar los indicadores de Capacidad Financiera y los indicadores de Capacidad Organizacional se tomó la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2025:

| NIT | RAZON SOCIAL | CAPACIDAD FINANCIERA | | | CAPACIDAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | LIQUIDEZ | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERES | ROE | ROA |
| 900405496-3 | LA GEMA SAS | 3,51 | 0,35 | 4,06 | 0,28 | 0,18 |
| 830069862-0 | TEXMAN SAS | 19,54 | 0,80 | INDETERMINADO | -0,24 | -0,04 |
| 860403380-4 | IMDICOL S.A.S | 2,50 | 0,36 | 11,12 | 0,62 | 0,39 |
| 901855915-1 | SISUCOL S.A.S | 18,26 | 0,35 | 40,82 | 0,84 | 0,54 |
| 830018350-3 | PROMOS S.A.S | 2,88 | 0,15 | 43,07 | 0,19 | 0,16 |
| 900361753-0 | MANUFACTURAS CREARE SAS | 2,20 | 0,45 | 3,05 | 0,12 | 0,06 |
| 800119030-6 | BOSTONIA S.A.S | 4,75 | 0,33 | 9,78 | 0,34 | 0,22 |
| 901045608-1 | SUMISOF S.A.S | 5,27 | 0,29 | INDETERMINADO | 0,36 | 0,25 |
| 816005824-5 | CEMPAC S.A. | 1,22 | 0,79 | 2,30 | 0,25 | 0,05 |
| 900293507-3 | PROSUTEC S.A.S | 2,01 | 0,40 | 1,90 | 0,16 | 0,09 |
| 900251139-6 | DISTRIANGULO S.A.S. | 22,05 | 0,03 | INDETERMINADO | 0,31 | 0,30 |
| 900535343-2 | TECNIDIDACTICOS IND S.A.S | 18,53 | 0,08 | 72,14 | 0,41 | 0,37 |
| 800089897-4 | SERLE COM S.A.S | 19,44 | 0,24 | 64,78 | 0,30 | 0,23 |
| 900916649-6 | CI WARRIORS COMPANY SAS | 10,61 | 0,44 | 3,40 | 0,23 | 0,12 |
| 816006677-3 | SABER S.A.S. | 2,51 | 0,37 | 2009,57 | 0,23 | 0,14 |
| 901211678 7 | BON SANTE SAS | 36,37 | 0,26 | 51,10 | 0,22 | 0,16 |
| 800209890-1 | COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S | 13,49 | 0,09 | 265,25 | 0,25 | 0,23 |
| | PROMEDIO | 10,89 | 0,34 | 184,45 | 0,29 | 0,20 |
| | MEDIANA | 5,27 | 0,35 | 25,97 | 0,25 | 0,18 |
| | MEDIA ACOTADA | 9,50 | 0,31 | 30,33 | 0,27 | 0,19 |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

Después de utilizar los métodos estadísticos permitidos por Colombia Compra Eficiente, se determina que la unidad de medida más apropiada buscando pluralidad de oferentes es la **MEDIANA**, la cual no tiene en cuenta los valores máximos y mínimos con el fin de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado más efectivo del mercado.

Se recomienda solicitar los siguientes indicadores de Capacidad Financiera e indicadores de Capacidad Organizacional para el presente proceso.

| INDICADOR | | VALOR INDICADOR |
|---|---|---|
| ***CAPACIDAD FINANCIERA*** | Liquidez | 5.27 |
| | Nivel de Endeudamiento | 0.35 |
| | Razón de Cobertura de Intereses (RCI) | 25.97 |
| ***CAPACIDAD ORGANIZACIONAL*** | Rentabilidad del Patrimonio (ROE) | 0.25 |
| | Rentabilidad del Activo (ROA) | 0.18 |

**INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los indicadores de liquidez, endeudamiento y la razón de cobertura de intereses de sus empresas. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- **LIQUIDEZ:** es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente). A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

  **Liquidez**= (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ (mayor o igual) a **CINCO PUNTO VEINTISIETE (5.27)**

- **ENDEUDAMIENTO:** es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

  **Nivel de Endeudamiento** = (Pasivo Total / Activo Total) ≤ (menor o igual) a **CERO PUNTO TREINTA Y CINCO (0.35)**

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

  **RCI =** (Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses) ≥ (mayor o igual) a **VEINTICINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE (25.97)**

Los indicadores de capacidad financiera como los de capacidad organizacional, obedecen al análisis de sector, al tipo de proceso, al presupuesto, entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso precontractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

| |
|---|
| En caso de ser proponente plural, todos los indicadores de capacidad financiera se calcularán con base en la suma de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. |

**INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Son instrumentos que permiten establecer la capacidad de gestión de las organizaciones en el desarrollo de un programa o proyecto. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que, está bien organizado cuando es rentable. Para la determinación de estos indicadores en el proceso se utilizan los indicadores de: Rentabilidad Operativa del Activo (ROA) y Rentabilidad del Patrimonio (ROE).

- **ROE (RETURN ON EQUITY O RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO):** es la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

  **ROE=** (Utilidad Operacional/Patrimonio) ≥ (mayor o igual) a **CERO PUNTO VEINTICINCO (0.25)**

- **ROA (RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS):** determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Se calcula de la siguiente manera:

  **ROA=** (Utilidad Operacional/Activo Total) ≥ (mayor o igual) a **CERO PUNTO DIECIOCHO (0.18)**

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

**EL PROCESO ESTA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

De conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública así:

| **VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acuerdo comercial** | | **¿Vigente?** | **Entidad Estatal cubierta** | **UMBRAL** | **Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial** | **Excepción aplicable al Proceso de Contratación** | **Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial** |
| **Alianza Pacífico** | **Chile** | **SI** | **SI** | **Sección B: Entidades del Nivel Subcentral o Subfederal de Gobierno $1.147.016.154** | **NO** | **2** | **NO** |
| | **Perú** | **SI** | **SI** | | **NO** | **2** | **NO** |
| | **México** | **SI** | **NO** | | **NO** | **2** | **NO** |
| **Canadá** | | **SI** | **NO** | **Sub-central bienes y servicios N/A** | **NO** | **2** | **NO** |
| **Chile** | | **SI** | **SI** | **Sub-Central bienes y servicios Bienes y servicios a partir de $1.148.221.780 COP.** | **NO** | **2** | **NO** |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Corea** | | **SI** | **SI** | **Sub-central bienes y servicios a partir de $1.147.000.000 COP.** | **NO** | **NO** | **NO** |
| **Estados AELC ( * * Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),** | | **SI** | **SI** | **Sub-Central bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 COP.** | **NO** | **NO** | **NO** |
| **México** | | **SI** | **NO** | **Sub-central bienes y servicios N/A** | **SI** | **2** | **NO** |
| **Estados Unidos** | | **SI** | **SI** | **Sub-Central de bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 COP.** | **NO** | **2** | **NO** |
| **Costa Rica** | | **SI** | **SI** | **Sub-Central de bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 COP** | **NO** | **NO** | **NO** |
| **Triángulo Norte** | **El Salvador** | **SI** | **SI** | **Sin umbral N/A** | **SI** | **2** | **NO** |
| | **Guatemala** | **SI** | **SI** | | **SI** | **2** | **NO** |
| | **Honduras** | **SI** | **NO** | | **SI** | **2** | **NO** |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Unión Europea ( * 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica, Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría, Portugal, Dinamar3ca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia.** | **SI** | **SI** | **Sub-Central bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 COP.** | **NO** | **NO** | **NO** |
| **Israel** | **SI** | **NO** | **250.000 DEG**<br>**$1.031.610.000 COP.**<br>**TRM del Banco del 29/05/2025** | **NO** | **NO** | **NO** |
| **Reino Unido e Irlanda del Norte** | **NO** | **SI** | **Aplicable acuerdo con la Unión Europea.** | | | |
| **( * ) Fuente** | **https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf** | | | | | |
| *** Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).** | | | | | | |
| **(*) CONCLUSION: La contratación está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales México y Triángulo Norte.** | | | | | | |
| **Los acuerdos comerciales Alianza Pacífico, Canadá, Chile, México, Estados Unidos, Costa Rica y Triángulo del Norte tienen la excepción 2 que es el *"El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial"* y por tal razón no se aplican en el caso particular.** | | | | | | |
| **<u>En el proceso de contratación no son aplicables los acuerdos comerciales.</u>** | | | | | | |

**PROCESO No. SA-SASI-16-2026**

| |
|---|
| **No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad (Argentina, Aruba, Australia, Brasil, China, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía, Uruguay).** |
| **https://colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad** |

**GUSTAVO ANDRÉS OSPINA AGUDELO**
Contratista

**Vo.Bo. LUZ ANDREA HENAO TORRES**
Directora de Fiscalización y Gestión de Ingresos